





VILLAR MIR ENERGÍA,S.L. CIF B85253888. PASEO DE LA CASTELLANA 259-D, PLANTA 47 28046 - MADRID



Nº factura: HF3080639744 Referencia: 513376203207/2193 Fecha emisión factura: **20/06/2009**

Periodo de Facturación: del 19/04/2009 a 18/06/2009 (60 días)

Fecha de cargo: 23 de junio de 2009

LORA LAGUNAL NOGUERA Avenida del Ocho de Marzo 45216 Carranque Toledo

	$\overline{}$
	_ "
	6
г	_

Potencia	28,50€
	,
Energía	274,62 €
Descuentos	-X,XX €
Otros	3,37 €
Impuestos	15,50 €
IGIC reducido (6,5%)	20,71 €
IGIC normal (6,5%)	0,22€
TOTAL IMPORTE FACTURA	342,92 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 23 de junio de 2009

IBAN: ES20804103741213368*****

Cod.Mandato: E92755428703705652727738708

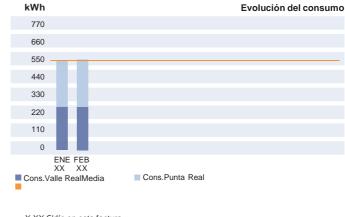
Versión: 7046

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ជ្ជ

1		
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
Lectura anterior (real) (19-abril-2009)	6092 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (18-junio-2009)	7224 kWh	XXX kWh
Consumo en el periodo	1132 kWh	XXX kWh
	XX%	6

REPARTO CONSUMO 1132 XXX Valle XXX



X,XX €/día en esta factura. X,XX €/día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): X.XXX kWh



Titular del contrato: LORA LAGUNAL NOGUERA

NIF: 11980163S

Dirección de suministro: Avenida del Ocho de Marzo, Carranque,

Toledo

Producto contratado: PVPC sin discriminación horaria

Potencia contratada: 4,338 kW CUPS: ES2161679441007312SKMP

1132 kWh x 0,111086 Eur/kWh



LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
4,34 kW x 0,109450 Eur/kW x 60 días	28,50€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 4,34 kW x 37,536942 Eur/kW y año x (60/365) días	26,78 €
	28,50 €
Importe por energía consumida:	
1132 kWh x 0,242598 Eur/kWh	274,62 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	

	274,62 €
SUBTOTAL	303,12 €
OTROS CONCEPTOS	
Descuento por e-factura 274,62 Eur x -X % DTO	-X,XX €
Descuento -X % x 303,12 Eur	-X,XX €
Impuesto electricidad (303,12 X 5,1127 %)	15,50 €
Alquiler equipos de medida y control (60 días x 0,056219 Eur/día)	3,37 €
SUBTOTAL	18,87 €

 IGIC reducido (6,5%) 6,5% s/ 318,62
 20,71 €

 IGIC normal (6,5%) 6,5% s/ 3,37
 0,22 €

 TOTAL IMPORTE FACTURA
 342,92 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto. Número de contador: 925710011 Referencia del contrato: 2450562346584 Su comercializadora: VILLAR MIR ENERGÍA,S.L

Su distribuidora: ELECTRICA MUNICIPAL DE SANTA COLOMA DE

QUERALT, SL

Referencia del contrato de acceso: 762212237460

Peaje de acceso: 2.0A

Fin de contrato de suministro: 18/06/2009 (renovación anual

automática)



El destino del importe de su factura, 342,92 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



■ Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos XX,XX €

Coste de redes de transporte y distribución

XX,XX € X.XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



Importe total

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

321.99 €





900 10 33 15 (tlf. gratuito)
www.grupovillarmir.es/Divisiones/Energ
%C3%ADa/tabid/85/Default.aspx
atencionalcliente@grupovillarmir.es/Divisi



125,75€

Reclamaciones PASEO DE LA CASTELLANA 259-D, PLANTA 47, 28046 - Madrid



Urgencias 900 102 376 (tlf. gratuito)

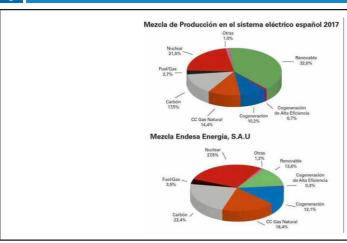
Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



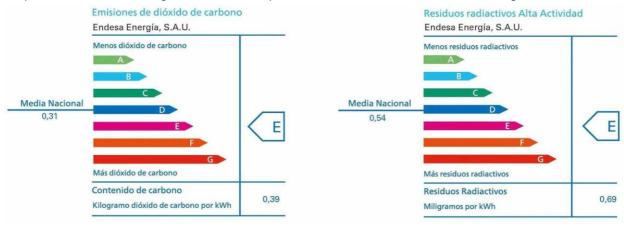


Origen	Endesa Energia, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por VILLAR MIR ENERGÍA,S.L. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?